

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1113** *TECZONE ESPAÑOLA, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*INVES PANEL INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de "Teczone Española, S.A." y el socio único de "Invespanel Investigación y Desarrollo, S.L.", en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General, en virtud del artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han decidido, en fecha de 24 de marzo de 2023, su fusión, mediante la absorción por TECZONE ESPAÑOLA, S.A. ("Sociedad Absorbente") de INVES PANEL INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L. ("Sociedad Absorbida" que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Burgos, 24 de marzo de 2023.- Don Peter James Cameron Bullough, Presidente del Consejo de Administración de "Teczone Española, S.A." ("Sociedad Absorbente"), Y de "Invespanel Investigación y Desarrollo, S.L." ("Sociedad Absorbida").

ID: A230010623-1